

Santiago, 1° de abril de 2010.

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL.
SANTANDER CHILE HOLDING S. A.
Sociedad anónima abierta.
Inscripción Registro Valores N°583, de 1986.

Sr. Superintendente:

Conforme a lo dispuesto en los arts. 9° y 10 inc. 2° de la ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, cúpleme informar que el Directorio de nuestra sociedad, en sesión extraordinaria de 31 de marzo del año en curso, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el 28 de abril de 2010, a las 17 horas, con el objeto de tratar las siguientes materias de su competencia:

- Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros Consolidados de la sociedad y sus filiales e Informe de los Auditores Externos independientes, correspondientes al ejercicio del año 2009.
- Informar a la Junta la política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distribuible, así como acerca de la opción determinada por el Directorio respecto de los ajustes de primera aplicación, como consecuencia de las nuevas normas contables IFRS; todo ello conforme a lo dispuesto por la Circular 1945 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- Destino de las utilidades del ejercicio 2009 y su distribución.
- Determinación de las remuneraciones de los directores durante el ejercicio 2010.
- Designación de auditores externos para el ejercicio 2010.
- Dar cuenta de las operaciones de la sociedad con personas relacionadas por la gestión o la propiedad.
- Conocer cualquier materia de interés social que corresponda tratar en Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a la ley y a los estatutos de la sociedad.

El citado Directorio facultó al infrascrito para suscribir la presente comunicación.

Le saluda muy atte.,



Raimundo Monge Zegers
Gerente General

C. C.: Bolsas de Valores.